



EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE SIMIJACA, CUNDINAMARCA,

CITA Y EMPLAZA
=====

A: **JULIO TORRES TORRES Y NELSON ENRIQUE TORRES OCHOA**, cuya habitación y lugar de residencia se desconoce, para que una vez se surta el emplazamiento, comparezcan por sí o por medio de apoderado a recibir notificación personal del auto admisorio de la demanda de fecha veintitrés (23) de noviembre de 2023, dictado en el Proceso Imposición de Servidumbre Eléctrica, radicado al 2023-00239 que adelanta ABO WIND RENOVABLES PROYECTO DIECISEIS SAS ESP en este Despacho Judicial, POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE HOY VEINTIDOS (22) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA, (8:00 A.M.).- VENCE, FEBRERO 26/2024 A LAS 5:00 P.M.-.-

Para los efectos del Artículo 2.2.3.7.5.2 del Decreto 1073 de 2015, se fija el presente en lugar público de la secretaria del Juzgado Promiscuo, hoy veintiuno (21) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), siendo las 8:00 A.M. y se expiden copias para las publicaciones de rigor.-

NATALY RODRIGUEZ VARGAS

Secretaria

